

ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL EN CENTROS PENITENCIARIOS

¿Es justo que ingrese en prisión una persona con discapacidad intelectual? ¿Están protegidas las personas con discapacidad intelectual en régimen penitenciario? ¿Es la prisión el medio adecuado para la reinserción de una persona con discapacidad intelectual? ¿Estando cumpliendo condena, cuentan las personas con discapacidad intelectual con los apoyos necesarios?

Son muchos los interrogantes que nos asaltan al valorar y analizar un sector de nuestra población tan vulnerable y a la vez tan desprotegido como son las personas con discapacidad intelectual sumergidas en un entorno carcelario.

Sin lugar a dudas que los tiempos han evolucionado, están cambiando, y por parte de todas las partes implicadas (Dirección General de Instituciones Penitenciarias, Ministerio de Justicia, Fiscalía, Jueces, FEAPS-Andalucía, Junta de Andalucía, etc.) se promueven iniciativas orientadas a dar respuesta a las necesidades de este colectivo.

En su día hablamos en esta editorial de una acción sobresaliente, el programa que desde FEAPS-Andalucía, y con el apoyo de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, así como del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, se viene prestando en centros penitenciarios de todas las provincias de Andalucía apoyando interna y externamente la integración de las personas con discapacidad intelectual en régimen penitenciario.

No obstante queremos realzar la iniciativa de la Dirección General de Personas con Discapacidad de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, de organizar las "JORNADAS ESTATALES SOBRE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL EN CENTROS PENITENCIARIOS", que van a abordar esta problemática los días 22, 23 y 24 de octubre en Sevilla.

Es fundamental la comunicación e intercambio de experiencias a nivel estatal para enriquecernos en este sentido y poder así ir ampliando el campo de actuación a través de las buenas prácticas existentes, lo que sin lugar a dudas permitirá una mayor sensibilización e implicación de todos los agentes intervinientes en el proceso: Dirección General de Instituciones Penitenciarias, profesionales del Ministerio de Justicia, FEAPS, profesionales de los Servicios Sociales y de Servicios Sanitarios. En este sentido, Andalucía tiene mucho que aportar.

Se abordará el marco legal de las personas con discapacidad en el proceso penal, la intervención pericial en las distintas fases del proceso, el itinerario penitenciario de las personas con discapacidad intelectual ante la comisión de un delito, la colaboración entre las Administraciones de instituciones penitenciarias, de servicios sociales, y las asociaciones que representan a las personas con discapacidad en la ejecución de actividades de reeducación, reinserción social y de prestaciones asistenciales, se analizarán experiencias de colaboración, etc. En definitiva, desde Andalucía se dará un paso más examinado al inexcusable esfuerzo de mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual en centros penitenciarios.

Hoy estamos en...

PROGRAMA DE CÁRCELES DE FEAPS-ANDALUCÍA EN PRODE

PRODE colabora con el Programa de Cárceles de FEAPS desde el año 2005, momento en que una persona con discapacidad reclusa en un centro penitenciario de la provincia, comenzó a asistir en régimen de salidas terapéuticas al Centro Ocupacional de la Asociación. Actualmente, y teniendo en cuenta la grata experiencia con el Programa, cuatro usuarios se benefician de estas salidas durante las ocho horas que pueden ausentarse del centro penitenciario; concretamente, asisten a los talleres de enmarcado de cuadros, ganadería, albañilería y carpintería, donde no sólo se están formando en una profesión, sino que también se benefician de actividades relacionadas con su ajuste personal y social.

Este programa cuenta con la plena dedicación de una psicóloga, que es la encargada de supervisar en todo momento la evolución de dichos clientes, tanto durante su estancia en PRODE, como dentro del servicio penitenciario.

Por último, comentar que en la provincia de Córdoba únicamente dos entidades colaboran con este Programa, y que en concreto PRODE ha ampliado a siete las plazas destinadas a esta acción, ya que valora como muy necesaria la colaboración con iniciativas que apoyen la normalización de este colectivo, y faciliten la reinserción a su medio social y familiar.

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN:
Blas García, Antonio Jurado, Conso Rubio, Francisco Ranchal, Carmen Torrico,
Rafa García y Manolo Dueñas

"Protegedme de la sabiduría que no llora, de la filosofía que no ríe y de la grandeza que no se inclina ante los niños".

Khalil Gibran



Hablando con...

Soledad Jiménez González, Subdirectora de la Dirección General de Personas con Discapacidad, Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.

¿Por qué desde la Dirección General de Personas con Discapacidad se organizan las JORNADAS ESTATALES SOBRE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL EN CENTROS PENITENCIARIOS?

Desde los primeros años de la década de los noventa, que de la mano de FEAPS, entonces FADME, participamos en experiencias de desinstitutionalización de personas con discapacidad intelectual del Hospital Psiquiátrico Penitenciario de Sevilla, la Junta de Andalucía está sensibilizada con esta realidad. Tras los informes que el Defensor del Pueblo Andaluz hizo sobre la situación de estas personas en las cárceles andaluzas hemos trabajado más sistemáticamente, incluyéndose como programa en el Plan de Acción Integral para las Personas con Discapacidad en Andalucía 2003-2006. Por lo tanto, con estas jornadas nos planteamos como objetivos:

- Reflexionar sobre las necesidades de la población afectada y líneas de actuación a seguir.
- Sensibilizar e implicar a todos los agentes intervinientes en el proceso (Dirección General de Instituciones Penitenciarias, Ministerio de Justicia -secretarías/as judiciales, médicos/as forenses-, Fiscalía, Jueces, FEAPS, profesionales de los Servicios sociales, Servicios sanitarios, ...)
- Dar a conocer el modelo iniciado en Andalucía de atención a personas con discapacidad en centros penitenciarios

¿Cree que las personas con discapacidad intelectual en régimen penitenciario tienen los apoyos necesarios para su desarrollo personal?

Creo que nadie podría decir que las personas, sin o con discapacidad, que viven en prisión cuentan con los apoyos necesarios para su desarrollo personal. La prisión en sí misma es un fracaso de la organización de la sociedad.

Con respecto a las personas con discapacidad intelectual, lo deseable sería evitar su ingreso en prisión, dada su vulnerabilidad. De ahí la importancia de que cuantos agentes intervengan en el proceso previamente al ingreso en prisión dispongan de la información necesaria sobre la persona que posibilite el uso por parte de Jueces y Tribunales de medidas alternativas.

¿Qué medidas se contemplan desde la Dirección General de Personas con Discapacidad para el abordaje de la atención a este vulnerable colectivo?

Iniciamos una línea en 2004 con FEAPS para poner a disposición de estas personas plazas en centros de día que posibiliten permisos de salida al exterior, salidas terapéuticas de los/as internos/as de estos centros, la preparación de su posible salida del centro penitenciario, el cumplimiento de medidas de seguridad no privativas de libertad, y plazas en centros residenciales para atender a personas con discapacidad que cumplan medidas de seguridad privativas de libertad o sean exreclusas.

Estos dispositivos se complementan con la dotación de personal técnico específico para trabajar con esta población dentro de los centros penitenciarios, actualmente en once de ellos.

Esta línea ha sido reforzada con el Acuerdo firmado entre el Ministerio del Interior y la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en 2006 en materia de servicios sociales para personas con discapacidad internadas en centros penitenciarios andaluces, donde las actuaciones se hacen extensivas a las personas con enfermedad mental.

¿Algo que comentar a nuestros lectores?

Me alegra que haya un medio de comunicación en "soporte papel" entre las personas interesadas o que participan en PRODE. Hoy día, que casi todo lo hacemos a través de las nuevas tecnologías, es un placer encontrarse aún con estos boletines, con estas revistas, que ayudan a crear cultura.



www.alzheimer-online.org

Primer portal hispano especializado en consultas sobre la demencia de Alzheimer respondidas por los mejores especialistas.

www.sobremascotas.com

Conoce un poco más sobre tu mascota.



La Junta de Andalucía ha recibido ya más de 30.000 solicitudes de personas interesadas en someterse a las primeras valoraciones de la *Ley de Promoción de la Autonomía Personal* para formar parte del sistema de atención a éstas.

Asambleas ordinaria y extraordinaria de FEAPS-Andalucía

El pasado 21 de julio se celebraron en la sede de FEAPS-Andalucía en Sevilla, y de manera consecutiva, sendas asambleas, una ordinaria y otra extraordinaria. En la primera se aprobaron las cuentas y la memoria de actividades del pasado ejercicio. La segunda guardaba como punto crucial la aprobación o no por parte de las entidades del nuevo Diseño Organizativo de FEAPS-Andalucía. Tras una larga jornada, se votó y aprobó el nuevo Diseño, pero paradójicamente no salió adelante la modificación de estatutos necesaria para la aplicación del mismo por no superar los votos favorables las dos terceras partes de los votos emitidos.

Todas las partes directivas implicadas se hallan en estos momentos buscando la solución más beneficiosa para la Confederación, que tendrá que decidir en una nueva asamblea extraordinaria la "necesaria" reforma de los estatutos.



Vacaciones y demás...

Del 1 al 20 de agosto, organizado por PRODE, dos grupos de 17 clientes, de los Servicios de Residencia de Adultos y Viviendas Tuteladas que aún no habían tenido este año vacaciones, han podido disfrutar de una estancia en el litoral gaditano de La Línea de la Concepción. El lugar ha brindado una oportunidad para conocer nuevos parajes y lugares de interés dado que es la primera vez que estos clientes pasan sus vacaciones en este entorno turístico. Ni que decir tiene que también se han vivido momentos inolvidables que, sin duda, refrescarán el cuerpo y la mente de cara a afrontar de nuevo las rutinas del día a día. Además de esta importante actividad, cabe destacar, como viene siendo tradicional, la participación de diferentes vehículos de la Asociación en la procesión mecanizada de San Cristóbal, celebrada el pasado 14 de julio, en la que un numeroso grupo de residentes pasaron un momento entretenido y muy divertido.

El próximo mes de octubre tendrán lugar en Islantilla (Huelva) y Almuñécar (Granada), respectivamente, las XII Jornadas Autonómicas de Familias FEAPS-Andalucía (días 20 y 21) y el VI Encuentro Andaluz de Autogestores (días 6 y 7)

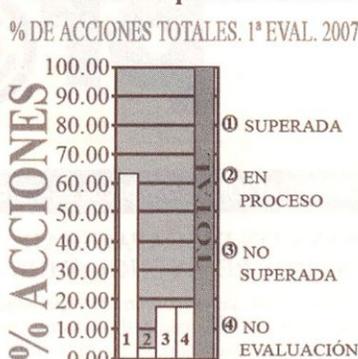
Prácticas profesionales

Cada año se incrementa el número de alumnos/as universitarios/as y de formación profesional que solicitan realizar prácticas en la Entidad. Este verano, las están realizando un total de quince alumnos/as, distribuidos entre Centro Ocupacional y Unidad de Estancias Diurnas, cuyas especialidades van desde psicología hasta formación de grado medio en atención sanitaria, auxiliar de clínica y animación deportiva.

"NO ES CUESTIÓN DE DIFERENCIA, SINO DE OPORTUNIDADES"

Evaluado el primer semestre de trabajo

Como ya es habitual en PRODE, a principios de julio se hizo la evaluación parcial del Plan de Acción anual; este año con el acicate de que es el último de aplicación del vigente Plan Estratégico, pues ya se está trabajando en el segundo plan para los años 2008-2011. Los resultados de esta evaluación, en la que se contrasta el trabajo propuesto y el realizado, han sido positivos. En el gráfico podemos comprobar el porcentaje total de acciones superadas, cuya media es del 63%. Éste es un buen porcentaje teniendo en cuenta que desde julio quedan seis meses de trabajo por delante para acercarse al máximo al 100% de acciones realizadas.



NUESTRO CÓDIGO ÉTICO: Hay que promover oportunidades para las relaciones sociales significativas.

Artículo 60.- La Organización velará para que, permanentemente, la persona con discapacidad tenga oportunidades de relaciones sociales significativas basadas en el afecto sincero.

Universidad de Córdoba y PRODE

El pasado 12 de julio se produjo un primer encuentro entre José Manuel Roldán Nogueras, Rector de la Universidad de Córdoba, y Blas García Ruiz, Director General de PRODE, con el objetivo de iniciar las conversaciones para la firma de un convenio marco de colaboración entre las dos entidades. La firma de dicho convenio supondrá el posterior desarrollo de acuerdos específicos sobre temas de formación, investigación, empleabilidad de personas con discapacidad, etc.

El Secretario de Estado de Hacienda y Presupuestos, Carlos Ocaña, ha anunciado que los Presupuestos Generales del Estado de 2008 contarán con una partida próxima a los 900 millones de euros para la aplicación de la *Ley de Promoción de la Autonomía Personal*.

Subvención para ejecución de diversos programas en materia de igualdad

Recientemente, dentro de la convocatoria de subvenciones institucionales para personas con discapacidad y para financiar la puesta en marcha de diferentes actividades para el ejercicio 2007, la Delegación para la Igualdad y Bienestar Social de Córdoba ha propuesto subvencionar a nuestra entidad los Programas de Ocio y Tiempo Libre, Autogestores y Adultos Solos.

Nueva colaboración entre "la Caixa" y PRODE

El pasado 19 de julio tuvo lugar la presentación a los medios de comunicación de la tarjeta VISA-PRODE de "la Caixa", con la que se pretende, dentro de una línea de colaboración con dicha entidad financiera, ofrecer en garantías preferenciales, una serie de productos y servicios financieros, así como otro tipo de ventajas adicionales ofertadas a sus usuarios en sus compras realizadas, adquisición de regalos, etc. Dicha tarjeta, enmarcada también dentro de los objetivos de nuestro Plan Estratégico, se ofertará a todas aquellas personas vinculadas con PRODE: socios, familias, trabajadores, etc., pudiéndose conseguir en cualquier oficina de "la Caixa".

